



Ciudad de México, a 15 de agosto de 2016  
 Oficio No. DSA/103.5/16/10415

**Dra. Sara Deifilia Ladrón de Guevara González**  
**Rectora**  
**Universidad Veracruzana**  
**Presente**

Me refiero al Convenio Marco de Cooperación Académica que para la ejecución del Programa suscribió la Dirección General de Educación Superior Universitaria con esa Institución el día 29 de abril de 2004.

Con fecha 19 de marzo del año en curso, se recibió en la Dirección General de Educación Superior Universitaria de la Subsecretaría de Educación Superior, la solicitud de apoyo por parte de esa Institución para el proyecto denominado: Apoyo a la Reincorporación de Exbecarios PROMEP.

Con base en la documentación recibida y una vez emitido el dictamen correspondiente, le comunico que han sido aprobados a esa Institución recursos con cargo al patrimonio del Fideicomiso del Programa por la cantidad de \$ 2,061,750.00 (Dos millones sesenta y un mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), de conformidad con los términos establecidos en el anexo que en 1 hoja se adjunta a la presente.

Para proceder a canalizar los recursos respectivos será necesario que remita a la Dirección General de Educación Superior Universitaria, a más tardar el 14 de octubre, los informes técnicos y financieros del ejercicio y aplicación de los recursos entregados a esa institución a su digno cargo en el marco del Programa, incluyendo el estado de cuenta del FIDEICOMISO al 31 de julio de 2016.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**

**M. en C. María de Jesús Guillermina Urbano Vidales**  
**Directora**



**C.c.p.-Dr. Salvador Jara Guerrero.** Subsecretario de Educación Superior. Para su conocimiento.  
**C.c.p.-Dr. Salvador Malo Álvarez.** Director General de Educación Superior Universitaria. Para su conocimiento.  
**C.c.p.-C.P.C. Horacio Guillermo Díaz Mora.** Director de Subsidio a Universidades. Para su conocimiento.  
**MJGUV/PABR/ACCC**

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

F-PROMEP-47/Rev-05

Anexo: Apoyo a la Reincorporación de Ex becarios PROMEP

Institución: Universidad Veracruzana  
Oficio No. DSA/103.5/16/10415

No.	Folio	Nombre del profesor	Grado	Bienes de índole de trabajos básicos para labor académica		Apoyo de fomento a la permanencia institucional			Reconocimiento a la trayectoria académica			Fomento a la Generación y Aplicación de Investigación y desarrollo de proyectos			MONTO TOTAL (Pesos)
				Fecha de otorgamiento (Mes/Año)	Monto \$(Pesos)	Fecha de inicio (Mes/Año)	Fecha de término (Mes/Año)	Monto \$(Pesos)	Fecha de inicio (Mes/Año)	Fecha de término (Mes/Año)	Monto \$(Pesos)	Fecha de otorgamiento (Mes/Año)	Proyecto/Monto \$(Pesos)	Beca Estudiante Monto \$(Pesos)	
1	UV-EXB-493	Calderón Ramón Celia María	D	septiembre-2016	\$400,000.00	septiembre-2016	agosto-2017	\$72,000.00	septiembre-2016	agosto-2017	\$132,000.00	septiembre-2016	\$157,000.00	\$26,660.00	\$427,660.00
2	UV-EXB-559	Chong Garduño María Concepción	D	septiembre-2016	\$400,000.00	septiembre-2016	agosto-2017	\$72,000.00	septiembre-2016	agosto-2017	\$60,000.00	septiembre-2016	\$92,000.00	NS	\$264,000.00
3	UV-EXB-567	Cuervo López Liliana	D	septiembre-2016	\$400,000.00	septiembre-2016	agosto-2017	\$72,000.00	NAP	NAP	NAP	septiembre-2016	\$230,000.00	\$26,660.00	\$368,660.00
4	UV-EXB-552	Mestizo Gutiérrez Sonia Lilia	D	septiembre-2016	\$400,000.00	septiembre-2016	agosto-2017	\$72,000.00	septiembre-2016	agosto-2017	\$132,000.00	septiembre-2016	\$191,000.00	NS	\$435,000.00
5	UV-EXB-563	Muñoz León José Juan	D	septiembre-2016	\$400,000.00	septiembre-2016	agosto-2017	\$72,000.00	NAP	NAP	NAP	septiembre-2016	\$40,000.00	\$26,660.00	\$178,660.00
6	UV-EXB-564	Sánchez Correa Lilly Areli	D	septiembre-2016	\$400,000.00	septiembre-2016	agosto-2017	\$72,000.00	septiembre-2016	agosto-2017	\$84,000.00	septiembre-2016	\$191,770.00	NS	\$387,770.00
<b>TOTAL</b>					<b>\$2,400,000.00</b>			<b>\$432,000.00</b>			<b>\$408,000.00</b>		<b>\$901,770.00</b>	<b>\$79,980.00</b>	<b>\$2,061,750.00</b>

(NA) NO APLICA  
(NS) NO SOLICITÓ  
(NAP) NO APROBADO

Ficha de notificación de Apoyo a la Reincorporación de Exbecarios PROMEP

IES:	Universidad Veracruzana
Nombre del Profesor:	Calderón Ramón Celia María
Folio asignado al Profesor:	UV-EXB-493
Número de oficio de la Carta de liberación:	DSA/103.5/16/10415
Fecha de la Carta de liberación:	15/agosto/2016
Grado:	Doctorado

**Dictamen**

La obra presentada con su Cuerpo Académico, es sólida y original además de mostrar una amplia colaboración con grupos de investigación de otras Instituciones (INAOE, ESIME, CICESE y CENIDET), además de que actualmente dirige una tesis de doctorado, muestra un amplio desempeño en las actividades de docencia, tutoría, dirección individualizada y gestión académica tanto individual como colegiada, tal como puede observarse en los distintos rubros, debido a que se trabaja con algoritmos computacionales, es indispensable contar con las herramientas adecuadas (en este caso equipos de cómputo) para la implementación y prueba de dichos algoritmos.

Apoyo	Periodo de otorgamiento	Monto aprobado
Apoyo para elementos individuales de trabajo básicos para la labor académica	septiembre - 2016	\$40,000.00
Apoyo de Fomento a la Permanencia Institucional	septiembre - 2016 / agosto - 2017	\$72,000.00
Reconocimiento a la trayectoria académica	septiembre - 2016 / agosto - 2017	\$132,000.00
Apoyo de Fomento a la Generación y Aplicación innovadora del Conocimiento	septiembre - 2016 / agosto - 2017	\$157,000.00
Beca a Estudiante	septiembre - 2016 / agosto - 2017	\$26,660.00
Total:		\$427,660.00

**Desglose del Apoyo de Fomento a la Generación y Aplicación innovadora del Conocimiento o fomento a la Investigación aplicada o desarrollo tecnológico**

Rubro	Monto aprobado	
Equipo para Experimentación	\$157,000.00	
Total:		\$157,000.00

**Observaciones**

Fecha de notificación: \_\_\_\_\_

Firma de enterado del profesor: \_\_\_\_\_

Firma de conformidad del Profesor: \_\_\_\_\_

**Nota:**

- El original de este documento deberá ser devuelto a las oficinas del Programa debidamente firmado antes del 31 de Octubre de 2016 y una copia se adjuntará en el expediente del profesor en poder de la IES.
- Si alguno de los montos no se ejerce, favor de notificarlo en el espacio para las observaciones y solicitar la reconsideración o ajuste correspondiente mediante el formato "Solicitud de Ajuste", anexando la documentación referente a esta a través de su Representante (RIP), a más tardar el día 17 de Octubre de 2016.

(NAP) NO  
APROBADO

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

F-PROMEP-73/Rev-05



Ficha de notificación de Apoyo a la Reincorporación de Exbecarios PROMEP

IES:	Universidad Veracruzana
Nombre del Profesor:	Chong Garduño Maria Concepción
Folio asignado al Profesor:	UV-EXB-559
Número de oficio de la Carta de liberación:	DSA/103.5/16/10415
Fecha de la Carta de liberación:	15/agosto/2016
Grado:	Doctorado

**Dictamen**

La solicitante no especifica para el rubro de "Gastos de Trabajo de Campo" que ciudades ni cuánto tiempo trabajará en ellas, se realizó un estimado y resulto la cantidad de \$92,000.00, monto que se propone aprobar. Tiene buena calidad y originalidad la producción de la solicitante antes de sus estudios de doctorado efectuado de 2013 a 2015, cumple con los requisitos necesarios, las cantidades propuestas son adecuadas para los rubros en que se invertirán.

Apoyo	Periodo de otorgamiento	Monto aprobado
Apoyo para elementos individuales de trabajo básicos para la labor académica	septiembre - 2016	\$40,000.00
Apoyo de Fomento a la Permanencia Institucional	septiembre - 2016 / agosto - 2017	\$72,000.00
Reconocimiento a la trayectoria académica	septiembre - 2016 / agosto - 2017	\$60,000.00
Apoyo de Fomento a la Generación y Aplicación innovadora del Conocimiento	septiembre - 2016 / agosto - 2017	\$92,000.00
<b>Total:</b>		<b>\$264,000.00</b>

**Desglose del Apoyo de Fomento a la Generación y Aplicación innovadora del Conocimiento o fomento a la Investigación aplicada o desarrollo tecnológico**

Rubro	Monto aprobado
Gastos de Trabajo de Campo	\$92,000.00
<b>Total:</b>	<b>\$92,000.00</b>

**Observaciones**

Fecha de notificación: \_\_\_\_\_

Firma de enterado del profesor: \_\_\_\_\_

Firma de conformidad del Profesor: \_\_\_\_\_

**Nota:**

- El original de este documento deberá ser devuelto a las oficinas del Programa debidamente firmado antes del 31 de Octubre de 2016 y una copia se adjuntará en el expediente del profesor en poder de la IES.
- Si alguno de los montos no se ejerce, favor de notificarlo en el espacio para las observaciones y solicitar la reconsideración o ajuste correspondiente mediante el formato "Solicitud de Ajuste", anexando la documentación referente a esta a través de su Representante (RIP), a más tardar el día 17 de Octubre de 2016 .

(NAP) NO  
APROBADO

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

F-PROME-73/Rev-05



Ficha de notificación de Apoyo a la Reincorporación de Exbecarios PROMEP

IES:	Universidad Veracruzana
Nombre del Profesor:	Cuervo Lopez Liliana
Folio asignado al Profesor:	UV-EXB-567
Número de oficio de la Carta de liberación:	DSA/103.5/16/10415
Fecha de la Carta de liberación:	15/agosto/2016
Grado:	Doctorado

**Dictamen**

Se recomienda aceptar la propuesta de investigación, pero es importante que el manuscrito(s) que se genere como parte de este proyecto se publique en una revista de alto impacto que este indizada en el Journal Citation Index (JCR). La profesora cuenta con experiencia para poder realizar dicha propuesta, sin embargo se le recomienda tenga especial cuidado en seleccionar la revista en donde publicará la información que genere. Las revistas de UDO Agrícola, así como Mesoamericana de la SOCIEDAD MESOAMERICANA PARA LA BIOLOGÍA Y LA CONSERVACIÓN no son revistas de alto impacto. No se otorga el Reconocimiento a la trayectoria debido a que a pesar de contar con producción académica, los productos no están publicados en revistas de alto impacto, ninguna de las revistas son del Journal Citation Index, ni del padrón de revistas científicas indizadas del CONACYT.

Apoyo	Periodo de otorgamiento	Monto aprobado
Apoyo para elementos individuales de trabajo básicos para la labor académica	septiembre - 2016	\$40,000.00
Apoyo de Fomento a la Permanencia Institucional	septiembre - 2016 / agosto - 2017	\$72,000.00
Reconocimiento a la trayectoria académica		NAP
Apoyo de Fomento a la Generación y Aplicación innovadora del Conocimiento	septiembre - 2016 / agosto - 2017	\$230,000.00
Beca a Estudiante	septiembre - 2016 / agosto - 2017	\$26,660.00
<b>Total:</b>		<b>\$368,660.00</b>

**Desglose del Apoyo de Fomento a la Generación y Aplicación innovadora del Conocimiento o fomento a la investigación aplicada o desarrollo tecnológico**

Rubro	Monto aprobado	
Asistencia a Reuniones Académicas	\$15,000.00	
Equipo	\$20,000.00	
Equipo para Experimentación	\$150,000.00	
Estancias Cortas	\$15,000.00	
Gastos de Trabajo de Campo	\$20,000.00	
Materiales y Consumibles	\$10,000.00	
<b>Total:</b>		<b>\$230,000.00</b>

**Observaciones**

Fecha de notificación: \_\_\_\_\_

Firma de enterado del profesor: \_\_\_\_\_

Firma de conformidad del Profesor: \_\_\_\_\_

**Nota:**

- El original de este documento deberá ser devuelto a las oficinas del Programa debidamente firmado antes del 31 de Octubre de 2016 y una copia se adjuntará en el expediente del profesor en poder de la IES.
- Si alguno de los montos no se ejerce, favor de notificarlo en el espacio para las observaciones y solicitar la reconsideración o ajuste correspondiente mediante el formato "Solicitud de Ajuste", anexando la documentación referente a esta a través de su Representante (RIP), a más tardar el día 17 de Octubre de 2016.

(NAP) NO  
APROBADO

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

F-PROME-73/Rev-05

Ficha de notificación de Apoyo a la Reincorporación de Exbecarios PROMEP

IES:	Universidad Veracruzana
Nombre del Profesor:	Mestizo Gutiérrez Sonia Lilia
Folio asignado al Profesor:	UV-EXB-552
Número de oficio de la Carta de liberación:	DSA/103.5/16/10415
Fecha de la Carta de liberación:	15/agosto/2016
Grado:	Doctorado

**Dictamen**

El proyecto es interesante, desafortunadamente no justifica adecuadamente el monto solicitado para el Equipo. Observando las especificaciones requeridas, se podría pensar en un equipo (caro por la marca) Mac Pro con 12 núcleos de 2.7 GHz con 30 MB de caché L3, 64 GB (4 de 16 GB) de memoria DDR3 ECC de 1866 MHz, Almacenamiento en flash de 1 TB basado en PCIe y Dos GPUs AMD FirePro D700 con 6 GB de GDDR5 VRAM cada uno, el cual podría costar cerca de 160,000.00, sin embargo, se podría conseguir equipos de menor costo con un rendimiento equivalente o mejor.

Apoyo	Periodo de otorgamiento	Monto aprobado
Apoyo para elementos individuales de trabajo básicos para la labor académica	septiembre - 2016	\$40,000.00
Apoyo de Fomento a la Permanencia Institucional	septiembre - 2016 / agosto - 2017	\$72,000.00
Reconocimiento a la trayectoria académica	septiembre - 2016 / agosto - 2017	\$132,000.00
Apoyo de Fomento a la Generación y Aplicación innovadora del Conocimiento	septiembre - 2016 / agosto - 2017	\$191,000.00
<b>Total:</b>		<b>\$435,000.00</b>

**Desglose del Apoyo de Fomento a la Generación y Aplicación innovadora del Conocimiento o fomento a la Investigación aplicada o desarrollo tecnológico**

Rubro	Monto aprobado
Equipo	\$160,000.00
Materiales y Consumibles	\$31,000.00
<b>Total:</b>	<b>\$191,000.00</b>

**Observaciones**

Fecha de notificación: \_\_\_\_\_

Firma de enterado del profesor: \_\_\_\_\_

Firma de conformidad del Profesor: \_\_\_\_\_

**Nota:**

- El original de este documento deberá ser devuelto a las oficinas del Programa debidamente firmado antes del 31 de Octubre de 2016 y una copia se adjuntará en el expediente del profesor en poder de la IES.
- Si alguno de los montos no se ejerce, favor de notificarlo en el espacio para las observaciones y solicitar la reconsideración o ajuste correspondiente mediante el formato "Solicitud de Ajuste", anexando la documentación referente a esta a través de su Representante (RIP), a más tardar el día 17 de Octubre de 2016.

(NAP) NO  
APROBADO

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".



Ficha de notificación de Apoyo a la Reincorporación de Exbecarios PROMEP

IES:	Universidad Veracruzana
Nombre del Profesor:	Muñoz Leon Jose Juan
Folio asignado al Profesor:	UV-EXB-563
Número de oficio de la Carta de liberación:	DSA/103.5/16/10415
Fecha de la Carta de liberación:	15/agosto/2016
Grado:	Doctorado

**Dictamen**

Se recomienda la reasignación del monto solicitado en el rubro de Equipo a la adquisición de equipo especializado en la captura de audio y video, así como en software de análisis del discurso. Lo anterior, en virtud de que ya se tiene asignado un monto para Equipo en el Apoyo para Elementos Individuales de Trabajo. Para el apoyo de reconocimiento a la trayectoria no cuenta aún con producción académica demostrada de buena calidad y originalidad (artículos en revistas arbitradas o indizadas de reconocido prestigio nacional o internacional, presentación de trabajos en congresos nacionales o internacionales, etc.).

Apoyo	Periodo de otorgamiento	Monto aprobado
Apoyo para elementos individuales de trabajo básicos para la labor académica	septiembre - 2016	\$40,000.00
Apoyo de Fomento a la Permanencia Institucional	septiembre - 2016 / agosto - 2017	\$72,000.00
Reconocimiento a la trayectoria académica		NAP
Apoyo de Fomento a la Generación y Aplicación innovadora del Conocimiento	septiembre - 2016 / agosto - 2017	\$40,000.00
Beca a Estudiante	septiembre - 2016 / agosto - 2017	\$26,660.00
<b>Total:</b>		<b>\$178,660.00</b>

**Desglose del Apoyo de Fomento a la Generación y Aplicación innovadora del Conocimiento o fomento a la Investigación aplicada o desarrollo tecnológico**

Rubro	Monto aprobado
Equipo	\$40,000.00
<b>Total:</b>	<b>\$40,000.00</b>

**Observaciones**

Fecha de notificación: \_\_\_\_\_  
 Firma de enterado del profesor: \_\_\_\_\_  
 Firma de conformidad del Profesor: \_\_\_\_\_

**Nota:**

- El original de este documento deberá ser devuelto a las oficinas del Programa debidamente firmado antes del 31 de Octubre de 2016 y una copia se adjuntará en el expediente del profesor en poder de la IES.
- Si alguno de los montos no se ejerce, favor de notificarlo en el espacio para las observaciones y solicitar la reconsideración o ajuste correspondiente mediante el formato "Solicitud de Ajuste", anexando la documentación referente a esta a través de su Representante (RIP), a más tardar el día 17 de Octubre de 2016.

(NAP) NO  
APROBADO

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".  
F-PROMEP-73/Rev-05

Ficha de notificación de Apoyo a la Reincorporación de Exbecarios PROMEP

IES:	Universidad Veracruzana
Nombre del Profesor:	Sanchez Correa Lilly Areli
Folio asignado al Profesor:	UV-EXB-564
Número de oficio de la Carta de liberación:	DSA/103.5/16/10415
Fecha de la Carta de liberación:	15/agosto/2016
Grado:	Doctorado

**Dictamen**

La justificación planteada para el apoyo para elementos individuales de trabajo es adecuada para la investigación, la beca de fomento a la permanencia institucional se justifica, el reconocimiento a la calidad del trabajo se integra en su investigación a miembros de un cuerpo académico.

Apoyo	Periodo de otorgamiento	Monto aprobado
Apoyo para elementos individuales de trabajo básicos para la labor académica	septiembre - 2016	\$40,000.00
Apoyo de Fomento a la Permanencia Institucional	septiembre - 2016 / agosto - 2017	\$72,000.00
Reconocimiento a la trayectoria académica	septiembre - 2016 / agosto - 2017	\$84,000.00
Apoyo de Fomento a la Generación y Aplicación innovadora del Conocimiento	septiembre - 2016 / agosto - 2017	\$191,770.00
<b>Total:</b>		<b>\$387,770.00</b>

**Desglose del Apoyo de Fomento a la Generación y Aplicación innovadora del Conocimiento o fomento a la Investigación aplicada o desarrollo tecnológico**

Rubro	Monto aprobado	
Asistencia a Reuniones Académicas	\$6,400.00	
Equipo	\$33,370.00	
Gastos de Trabajo de Campo	\$148,000.00	
Materiales y Consumibles	\$4,000.00	
<b>Total:</b>		<b>\$191,770.00</b>

**Observaciones**

Fecha de notificación: \_\_\_\_\_

Firma de enterado del profesor: \_\_\_\_\_

Firma de conformidad del Profesor: \_\_\_\_\_

**N o t a:**

- El original de este documento deberá ser devuelto a las oficinas del Programa debidamente firmado antes del 31 de Octubre de 2016 y una copia se adjuntará en el expediente del profesor en poder de la IES.
- Si alguno de los montos no se ejerce, favor de notificarlo en el espacio para las observaciones y solicitar la reconsideración o ajuste correspondiente mediante el formato "Solicitud de Ajuste", anexando la documentación referente a esta a través de su Representante (RIP), a más tardar el día 17 de Octubre de 2016.

(NAP) NO  
APROBADO

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

F-PROMEP-73/Rev-05